

OMPI



WO/GA/23/5

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 29 de julio de 1998

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Vigésimo tercer período de sesiones (10° extraordinario)
Ginebra, 7 a 15 de septiembre de 1998

LOCALES

Memorándum del Director General

Rasgos destacados

- i) La OMPI está en proceso de **comprar la parcela Steiner** (en adelante denominada “nueva parcela”) por 13,5 millones de francos suizos, luego de la aprobación de los Comités del Presupuesto y de Locales en sesión conjunta, los días 4 y 5 de junio de 1998.
- ii) Para ofrecer una solución duradera a las necesidades de la OMPI en materia de plazas de trabajo, **el nuevo edificio de oficinas que se construiría en la nueva parcela ofrecería por lo menos 500 plazas de trabajo**, en un edificio funcional “inteligente”, con las instalaciones de tecnología de la información más modernas y áreas de trabajo modulares que ofrezcan máxima flexibilidad futura. El nuevo edificio también tendría salas de reuniones pequeñas, un estacionamiento subterráneo para unos 300 vehículos del personal que trabaje en el edificio, una cafetería para 300 personas, depósitos, áreas para servicios técnicos e instalaciones conexas. El nuevo edificio tendría conexiones subterráneas y un pasaje aéreo para conectarlo al edificio principal de la OMPI (del otro lado del *chemin des Colombettes* que se cerraría a la circulación).
- iii) La necesidad de una sala de conferencias principal más grande es bien conocida de los delegados, quienes en varias ocasiones han tenido que sufrir por el tamaño insuficiente de la Sala de Conferencias A, que también es la única sala de conferencias con instalaciones para interpretación en seis idiomas. En vista del crecimiento continuo en el número de Estados miembros de la OMPI y del número de organizaciones observadoras y por lo tanto del número de delegados que asisten a las reuniones, se considera esencial contar con una **nueva sala de conferencias principal más grande, con aproximadamente 600 plazas para delegados** y servicios de interpretación, instalaciones de tecnología de la información y otras instalaciones de conferencia conexas modernas. La nueva sala de conferencias principal debería situarse a proximidad de las instalaciones de conferencia existentes de la OMPI. Se propone construir esa sala en el terreno actual de la OMPI, de manera que se integre a la estructura del edificio principal de la OMPI.
- iv) Es necesario contar con más **espacio de estacionamiento adecuado para delegados**, a proximidad de las instalaciones de conferencia y de los servicios de reuniones de la OMPI. Se propone más que duplicar el espacio actualmente disponible debajo del edificio de la OMPI.
- v) Se propone organizar un **nuevo concurso internacional de arquitectura** abierto a arquitectos de todos los Estados miembros de la OMPI, a fin de encontrar la mejor solución para los tres elementos de construcción mencionados. La duración del concurso, que llevaría a que el jurado internacional determinara al/a los ganadores generales, sería de unos 12 meses contados a partir de las sesiones de septiembre de 1998 de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (es decir, que terminaría aproximadamente en septiembre-octubre de 1999).
- vi) Posteriormente vendría el desarrollo por el/los arquitectos ganadores, junto con el equipo de ingenieros asociados, de **especificaciones de construcción detalladas** y de la **licitación internacional** para la construcción. Se tiene previsto, en forma tentativa, que la **construcción** terminará a finales del año 2002.

vii) A reserva de los resultados del concurso internacional de arquitectura, **las estimaciones preliminares de los costos** son las siguientes:

– concurso internacional de arquitectura	1,5 millones de francos suizos
– elaboración de especificaciones detalladas de construcción	2 millones de francos suizos
– construcción del nuevo edificio de oficinas y su conexión	46 a 51 millones de francos suizos
– mobiliario y equipo para el nuevo edificio de oficinas	5 millones de francos suizos
– construcción de la nueva sala principal de conferencias	12 a 15 millones de francos suizos
– construcción de espacio de estacionamiento adicional	<u>8 millones de francos suizos</u>
Total	74,5 a 82,5 millones de francos suizos

Estas cantidades se financiarían del Fondo Especial de Reserva para locales adicionales e informatización.

viii) Para respetar los principios de rendimiento de cuentas y transparencia, se realizarían **consultas permanentes con los Estados miembros**, incluidas sesiones conjuntas regulares de los Comités del Presupuesto y de Locales y consultas oficiosas para garantizar la participación y supervisión de los Estados miembros. La construcción efectiva no comenzaría hasta que ello hubiera sido aprobado por la Asamblea General.

ix) Las **decisiones a que se invita** a la Asamblea General figuran en el párrafo 54.

Antecedentes

1. Durante la sesión conjunta de los Comités del Presupuesto y de Locales, los días 4 y 5 de junio de 1998, se aprobó (véase el párrafo 37 del documento WO/BC/19/5–WO/PC/9/5) que:

- a) la OMPI comprara la parcela Steiner, a un precio de 13,5 millones de francos suizos, que serían financiados del Fondo Especial de Reserva para locales adicionales e informatización y que se autorice al Director General a proceder a la compra inmediatamente; y
- b) tras celebrar consultas officiosas con la Presidenta y los dos Vicepresidentes de la Asamblea General, el Presidente y los dos Vicepresidentes de los Comités del Presupuesto y de Locales y los Coordinadores de los Grupos Regionales, la Secretaría desarrollara sus propuestas para las próximas etapas relativas a la edificación en la parcela Steiner, para ser sometida a una sesión conjunta de los Comités del Presupuesto y de Locales a celebrarse los días 3 y 4 de septiembre de 1998.

Compra de la parcela Steiner

2. En lo relativo a la compra de la parcela Steiner (denominada en adelante la “nueva parcela”), el Director General ha tomado las siguientes medidas para concertar la compra de la nueva parcela de la empresa Steiner. La empresa Steiner fue informada inmediatamente de la autorización concedida al Director General para la compra de la nueva parcela.

3. Se ha recurrido a los servicios de un notario (*Notaire*) con el fin de verificar la situación de la nueva parcela en cuanto a las servitudes e hipotecas y de preparar los documentos necesarios para concluir la compra. A la fecha del presente documento ese trabajo ya se inició. Está previsto que la compra de la nueva parcela quedará concluida a finales de agosto de 1998.

4. Además de las medidas descritas en el párrafo 3, a la fecha del presente documento sigue la comunicación con las autoridades suizas, e incluye la notificación de la compra por la OMPI de la nueva parcela, así como las negociaciones sobre los privilegios a los que tiene derecho la OMPI respecto de dicha compra, incluida la exención de impuestos.

Consultas officiosas

5. Las consultas officiosas mencionadas en el párrafo 1.b) del presente, estuvieron encabezadas por el Presidente de los Comités del Presupuesto y de Locales, el 22 de junio de 1998, cuando se examinaron los siguientes temas sobre locales: el nuevo edificio de oficinas que se construiría en la nueva parcela, con conexión al edificio OMPI; una sala de conferencias principal más grande; estacionamiento adicional, especialmente para delegados; un nuevo concurso internacional de arquitectura para los tres elementos de construcción mencionados, así como los plazos aproximados y las estimaciones preliminares de costos. El 8 de julio de 1998 se realizaron otras consultas officiosas sobre las cuestiones de locales, bajo la dirección de la Presidenta de la Asamblea General.

6. Luego de estas consultas, la Secretaría desarrolló las propuestas para los tres elementos de construcción y para el concurso de arquitectura, mismas que se encuentran contenidas en el presente documento.

Nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela

7. Se recordará que las previsiones de la Secretaría relativas a sus necesidades de plazas de trabajo daba por resultado una cifra de 1.429 plazas de trabajo para el año 2008, que se había aceptado como base para la planificación de nuevos locales. Tal como se indicó en el documento WO/BC/18/3–WO/PC/8/2, los locales propiedad de la OMPI (a saber, los edificios OMPI, BIRPI I y BIRPI II, así como el edificio OMM ampliado) únicamente ofrecerían 1.009 plazas de trabajo. Para poder tener una solución duradera y prever el número completo de plazas de trabajo necesarias, era indispensable contar con otro edificio que ofreciera unas 500 plazas de trabajo, de manera que los locales propiedad de la OMPI ofrecieran un total de 1.509 plazas de trabajo para el año 2008. En la sesión conjunta, los días 4 y 5 de junio de 1998, los Comités del Presupuesto y de Locales aprobaron la compra inmediata de la nueva parcela, para construir ahí el edificio. Al contar con ese nuevo edificio, junto con el edificio OMM renovado y ampliado, será posible reunir a todo el personal de la Secretaría y a la Biblioteca, de los diferentes locales alquilados en los que están dispersos y donde se les ha tenido que acomodar, y así se podrá reagrupar y reubicar al personal en el complejo de edificios que constará de los siguientes elementos: edificios OMPI, BIRPI I, BIRPI II, OMM ampliado y nuevo edificio.

8. Por lo tanto, el nuevo edificio de oficinas necesitará ofrecer por lo menos 500 plazas de trabajo y ser un edificio funcional, útil, moderno y plenamente operacional destinado a responder a las necesidades exactas y requisitos funcionales de la Secretaría y al mismo tiempo ofrecer la máxima flexibilidad de manera que las áreas modulares de trabajo se puedan redistribuir para permitir satisfacer las necesidades futuras. El edificio incorporará las instalaciones de tecnología de la información más modernas, incluido el cableado general de ancho de banda elevado y servicios que permitan la videoconferencia y otros servicios de conferencia electrónica, de manera que el personal pueda hacer un uso máximo de la tecnología de la información en su trabajo, lo que les permitirá desempeñarse en la forma más eficaz y productiva; esto es especialmente válido en el contexto de los proyectos de la OMPI orientados a la informatización y a la tecnología de la información. Mediante la utilización eficaz de la tecnología de la información y las nuevas formas de la utilización de espacios, el edificio debe ofrecer la posibilidad de aceptar en el futuro un número incluso mayor de funcionarios. Por lo tanto, el edificio puede caracterizarse por ser un edificio operativo e “inteligente”. (El edificio también debe ser “inteligente” en la incorporación de las tecnologías más recientes y con una eficacia energética y adaptación al medio ambiente correctas).

9. El plan local de zonificación (*plan localisé de quartier*) aprobado por las autoridades de Ginebra permite que el nuevo edificio de oficinas sea de cinco pisos más una planta baja, con niveles superior e inferior, tres niveles subterráneos para plazas de estacionamiento (que ofrecerían unas 300 plazas de estacionamiento para los funcionarios de ese edificio), así como espacio subterráneo adicional para almacenamiento. Además de ofrecer por lo menos 500 plazas de trabajo y varias salas de reunión pequeñas (con posibilidades de múltiples funciones), el nuevo edificio debe incluir una cafetería para 300 personas, área de vestíbulo, áreas de depósito, áreas de servicio y técnicas y servicios conexos.

10. Se recuerda que el plan local de zonificación permite que la calle *chemin des Colombettes* se cierre al tráfico vehicular (aun cuando seguiría habiendo acceso peatonal) de manera que la manzana de la OMPI pudiera de hecho ampliarse, en forma de "L", tal como figura en el plano anexo al presente documento, que indica la ubicación del nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela. El acceso vehicular a los diversos edificios de la OMPI se haría a través de *chemin du Pré-de-la Bichette* y de *chemin des Colombettes*, y probablemente también a través de *chemin de Sous-Bois* y *chemin de Mon-Soleil*; habría acceso directo a y desde el estacionamiento a partir de la *route de Ferney*.

11. El nuevo edificio de oficinas estaría conectado al edificio OMPI con varios pasajes subterráneos que vincularían las áreas de estacionamiento y los servicios técnicos. También habría un pasaje de superficie que lo conectara al edificio OMPI y/o la nueva sala de conferencias (véanse los párrafos 23 a 31).

12. Se propone que el nuevo concurso internacional de arquitectura determine la mejor solución para el nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela. El concurso internacional de arquitectura y el posterior desarrollo de las especificaciones detalladas para el nuevo edificio por el arquitecto elegido en asociación con el equipo de ingenieros, tendrá una duración de unos 19 meses a partir de la serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de septiembre de 1998 (es decir, finalizaría alrededor de abril de 2000). (Los párrafos 40 a 50 contienen mayor información sobre el concurso internacional de arquitectura y el desarrollo de las especificaciones detalladas de construcción).

13. Se prevé que la construcción efectiva del nuevo edificio de oficinas, después de la licitación internacional para el contratista general de la construcción, (a reserva de los resultados del concurso internacional de arquitectura) requiera unos 32 meses (es decir, hasta finales del año 2002).

14. Las estimaciones preliminares de costos (también dependiendo de los resultados del concurso internacional de arquitectura) son las siguientes:

– concurso internacional de arquitectura	1,2 millones de francos suizos
– elaboración de especificaciones detalladas de construcción	1,6 millones de francos suizos
– construcción del nuevo edificio de oficinas y su conexión	46 a 51 millones de francos suizos
	<hr/>
Total	48,8 a 53,8 millones de francos suizos

Incluido el costo de la nueva parcela (13,5 millones de francos suizos) y los costos notariales asociados (aproximadamente 0,1 millón de francos suizos) se tiene un total de estimaciones preliminares de costos para la nueva parcela y el nuevo edificio de oficinas de entre 62,4 y 67,4 millones de francos suizos.

15. Se estima que el mobiliario de oficina (escritorios, mesas, sillas, etc.), el equipo de tecnología de la información (PC, impresoras, servidores, controladores, etc.) y otros equipos y suministros para el nuevo edificio de oficinas, fluctuará alrededor de cinco millones de francos suizos.

Nueva sala de conferencias principal (más grande)

16. Con la conversión del entresuelo del edificio OMPI, aprobada por la Asamblea General durante su serie de reuniones del 25 al 27 de marzo de 1998, que se dedicará principalmente a reuniones y a ser utilizado por los delegados (con tres salas de reuniones que contarán con servicio de interpretación más otra sala de reunión, lavabos adicionales, oficinas para el Presidente de la Asamblea General de la OMPI y para otros funcionarios de las Mesas, una sala con ordenadores personales, impresoras y enlaces de telecomunicaciones para ser utilizados por los delegados, una sala de prensa y servicios de apoyo de conferencia), habrá una mejora considerable de los servicios de reuniones y conferencias de la OMPI.

17. Sin embargo, sigue habiendo el problema de una Sala de Conferencias A de tamaño insuficiente que ahora únicamente ofrece 270 plazas (de las que sólo 220 cuentan con escritorio para delegados) y el hecho de que es la única sala de conferencias de la OMPI que cuenta con instalación para interpretación a seis idiomas. Se recuerda que la necesidad de una sala de conferencias principal más grande ya fue señalada en el documento WO/GA/22/1 para la serie de reuniones de la Asamblea General del 25 al 27 de marzo de 1998, pero que se recomendó que la cuestión de una sala de conferencias principal más grande debía ser examinada solamente después de que se hubiera tomado la decisión entre el edificio Procter & Gamble y el edificio en la parcela Steiner. Puesto que ahora ya se tomó esta decisión, resulta oportuno examinar la cuestión de una sala de conferencias principal más grande.

18. La necesidad de una sala de conferencias principal más grande es bien conocida de los delegados, que han tenido que sufrir la inconveniencia provocada por el tamaño insuficiente de la Sala de Conferencias A en varias oportunidades recientes (incluyendo, en el año transcurrido desde septiembre de 1997, la Reunión de información sobre la propiedad intelectual en materia de bases de datos y el Comité de Expertos sobre un Protocolo Relativo a las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales del 15 al 19 de septiembre de 1997 (317 participantes); la serie de reuniones de los Órganos Rectores de la OMPI del 22 de septiembre al 1 de octubre de 1997 (594 participantes); la serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI del 25 al 27 de marzo de 1998 (434 participantes); y la reunión del Comité de Expertos sobre un Protocolo relativo a las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales del 8 al 12 de junio de 1998 (302 participantes). Además, se prevé que la Sala de Conferencias A resulte insuficiente para la serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI del 7 al 15 de septiembre de 1998. De tal suerte que en el período de un año, la Sala de Conferencias A ha resultado insuficiente o se tiene previsto que resulte insuficiente para un total de seis semanas de reunión. En lo relativo a la próxima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, la primera semana se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), que quedó libre debido a una cancelación de otro evento; el costo que cobra el CICG será de unos 15.000 francos.

19. Se tiene previsto que la necesidad de una sala de conferencias principal más grande se agudice en el futuro, debido al creciente aumento en el número de Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI¹, así como el aumento en consecuencia en

¹ Para ilustrar el crecimiento en los 20 años a partir de 1978 (cuando se concluyó el edificio OMPI y la Sala de Conferencias A) hasta el presente, el número de Estados miembros de la OMPI o de sus Uniones ha aumentado en 61%, pasando de 106 Estados en 1978 al actual número de 171

el número de delegados que asisten a las reuniones y el aumento en el número de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales observadoras acreditadas¹, lo que refleja el interés mundial creciente en cuestiones de propiedad intelectual. No solamente hay más Estados miembros, sino que acomodarlos en la sala de conferencias resulta cada vez más problemático, pues con frecuencia los Estados desean que su delegación conste de varios representantes (por ejemplo, para poder cubrir los intereses de las oficinas de propiedad industrial (con especialistas en patentes y marcas), de las autoridades en cuestiones de derecho de autor, las secretarías de relaciones exteriores, misiones permanentes en Ginebra, etc.).

20. Las necesidades de la OMPI de una sala de conferencias adicional también se desprenden del hecho de que aún con una programación cuidadosa, es cada vez mayor el número de veces en que es necesario celebrar reuniones grandes en paralelo.

21. Además, puesto que la Sala de Conferencias A de la OMPI es la única que cuenta con instalaciones para interpretación a seis idiomas, el deseo expresado por muchos Estados miembros de que haya más reuniones con interpretación en seis idiomas ofrece una razón adicional para que la OMPI cuente con una sala de conferencias nueva y más grande con servicios de interpretación a más idiomas.

22. Se recuerda que en los últimos años se han realizado varios estudios independientes para examinar las necesidades de la OMPI en cuanto a servicios de conferencia adicionales y la posibilidad de utilizar otras instalaciones de conferencias en Ginebra² para satisfacerlos. En su informe de julio de 1996 (véase el documento WO/BC/XV/2-WO/PC/VI/2, Anexo, párrafo 110), el experto independiente, Sr. Alec Sugden, concluyó que la ampliación del número de miembros de la Organización y el creciente interés en las cuestiones de propiedad intelectual permitían prever que en los próximos años sería necesario contar con una sala de conferencias divisible con 400 plazas, ya que las instalaciones actuales y previstas no parecían ser suficientemente flexibles para poder hacer frente a las necesidades posibles de la Organización. Además, el informe de febrero de 1997 del consultor independiente STG-Coopers & Lybrand Consulting SA (véase el documento WO/BC/XVI/2-WO/PC/VII/2, Anexo, página 16) indicaba que en vista de la urgente necesidad para la OMPI de contar con una sala de conferencias que pudiera usar libremente y en vista de la situación del mercado de

[Continuación de la nota de la página anterior]

Estados. Durante este mismo período, el número de miembros de la Unión de París ha aumentado en un 70%, pasando de 88 a 150 Estados; el número de miembros de la Unión de Berna ha aumentado en un 87%, pasando de 70 a 131 Estados; el número de miembros de la Unión PCT ha aumentado en un 552%, pasando de 15 a 97 Estados y el número de miembros de la Unión de Madrid ha aumentado en un 138%, pasando de 24 a 57 Estados. Al mismo tiempo, el número de organizaciones intergubernamentales con calidad de observador ha aumentado en un 41%, pasando de 39 en 1978 al actual número de 55, y el número de organizaciones no gubernamentales con calidad de observador ha aumentado en un 163%, pasando de 54 en 1978 a la cifra actual de 142; además, con frecuencia también se invita a participar en las reuniones, sobre una base *ad hoc*, a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

² Estas instalaciones de conferencia examinadas por los estudios independientes fueron las del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la OIT, el nuevo Centro de Conferencias de la OMC, Palexpo y el Hotel Intercontinental.

Ginebra, la solución más realista parecería ser que la OMPI construyera una sala de conferencias propia que en su momento, pudiera alquilar a terceros (otras organizaciones internacionales o privadas) cuando no la ocupara.

23. En vista del continuo aumento en el número de delegados y el número de reuniones importantes asociadas con las mayores actividades de la OMPI, parecería obtuso considerar la construcción de una nueva sala de conferencias principal con solamente 400 plazas aproximadamente, ya que probablemente cuando se hubiera terminado de construir ya resultaría demasiado pequeña. Por lo tanto, se considera esencial que la OMPI cuente con una nueva sala de conferencias principal más grande, con aproximadamente 600 plazas para delegados de los Estados miembros y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales observadoras.

24. La nueva sala de conferencias principal tendría instalaciones de interpretación modernas, al igual que las instalaciones audiovisuales y de tecnología de la información más recientes para presentaciones multimedia (incluidas las tecnologías de video adecuadas para mostrar a la persona que está haciendo uso de la palabra y también pantallas gigantes tanto en la sala de conferencias nueva como en la Sala de Conferencias A de manera que cuando hubiera un número extraordinariamente elevado de delegados se pudieran acomodar utilizando ambas salas de conferencias). En asociación con la nueva sala de conferencias principal habría también un salón para delegados, una barra para café, áreas de guardarropa, una sala de descanso para los intérpretes, servicios de distribución de documentos, plazas de trabajo para el personal de la Secretaría que atiende a las conferencias y servicios conexos.

25. La nueva sala de conferencias principal debe encontrarse cerca de la actual sala de conferencias y servicios de reuniones de la OMPI de manera que los delegados puedan pasar de una sala a la otra sin tener que abandonar el complejo de edificios y para que la Secretaría pueda atender las reuniones de forma más eficaz.

26. Por lo tanto, resulta razonable considerar las posibilidades de ubicar la nueva sala de conferencias principal en la actual manzana de la OMPI o en la nueva parcela. Se han examinado posibles enfoques que incluyen la ampliación de la Sala de Conferencias A o la construcción de una sala de conferencias grande como parte del nuevo edificio en la nueva parcela. Desafortunadamente, tal como se explica en los párrafos siguientes, ninguna de estas soluciones resulta viable.

27. En lo relativo a la posibilidad de ampliar la Sala de Conferencias A, las autoridades de Ginebra han indicado que por razones arquitectónicas y debido al reducido terreno disponible frente al edificio, los actuales muros no pueden moverse hacia afuera. Cualquier expansión en el edificio OMPI actual estaría limitada por consideraciones técnicas. De tal manera que todo lo que puede preverse sería un reacomodo de los asientos dentro de la sala actual. Ello podría añadir algunos lugares adicionales (posiblemente unos 30, aumentando la capacidad a unas 300 plazas), pero implicaría un costo aproximado de 0,5 millones de francos suizos (incluido el costo de reemplazo de los servicios de interpretación actuales) e impediría que la Sala de Conferencias A estuviera disponible entre cuatro y seis meses debido a la renovación.

28. En lo relativo a la posibilidad de incluir una sala de conferencias grande como parte del edificio que se construya en la nueva parcela, se consideró ubicarla en la planta baja, pero no es posible debido a factores técnicos, a saber, el peso considerable (es decir el número de pisos de

oficina) que no pueden colocarse sobre el techo de una sala de conferencias grande a menos que se realice una construcción excesivamente cara. Por lo tanto, el único sitio posible para ubicar una sala de conferencias de 600 plazas sería en la parte superior del nuevo edificio, donde ocuparía la mayor parte de los dos pisos superiores (y con ello reduciría considerablemente el número de plazas de trabajo), a la vez que representa problemas considerables para el rápido acceso de los delegados y para la seguridad.

29. La mejor solución, por razones técnicas, prácticas y económicas, resulta la construcción de la nueva sala de conferencias principal en el actual terreno de la OMPI, integrada con la estructura del edificio OMPI principal, tal como figura en el plano anexo al presente documento. Las autoridades competentes de Ginebra han indicado su aceptación y preferencia por esta ubicación, ya que permitiría una buena combinación con los servicios de conferencia actuales y con el vestíbulo de la OMPI; señalaron que la construcción de tal sala de conferencias podría realizarse con el actual plan local de zonificación, reconociendo que sería necesario establecer una integridad arquitectónica y armónica con el actual edificio OMPI.

30. Por razones arquitectónicas y estéticas, el diseño de la nueva sala de conferencias principal debería realizarse dentro de ciertas limitaciones estrictas, a saber, que su techo fuera una continuación del actual techo del entresuelo del edificio OMPI, de manera que los muros exteriores fueran compatibles en forma y materiales con los muros exteriores adjuntos del edificio OMPI. El concurso arquitectónico para la nueva sala de conferencias podría realizarse como parte del concurso internacional de arquitectura para el nuevo edificio en la nueva parcela (véanse los párrafos 40 a 49).

31. La construcción de una nueva sala de conferencias principal, que podría realizarse conjuntamente con la construcción del nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela y con la construcción de los espacios de estacionamiento adicionales, con duración similar, tiene una estimación aproximada de costos de entre 12 y 15 millones de francos suizos. (Habría cierta recuperación de los costos de la nueva sala de conferencias principal mediante su alquiler, cuando no fuera necesitada por la OMPI, a otros organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales o empresas privadas. La Secretaría ha recibido indicaciones de interés de varios de estos órganos de alquilar las instalaciones de conferencia de la OMPI, siempre y cuando la sala de conferencias principal tenga por lo menos 600 plazas.)

Estacionamiento adicional

32. Actualmente resulta evidente que hay insuficiencia de estacionamiento para los delegados que asisten a las reuniones en la OMPI: los delegados tienen que estacionarse en el sector muy limitado delante del edificio de la OMPI y utilizar el número limitado de plazas de estacionamiento en la calle. Es necesario ofrecer estacionamiento adecuado a los delegados que debería quedar cerca de las instalaciones de conferencias y reuniones de la OMPI. (Esta cuestión también se planteó en el documento WO/GA/22/1, durante la serie de reuniones de la Asamblea General del 25 al 27 de marzo de 1998.)

33. Además, la OMPI no cuenta con espacio de estacionamiento para visitantes. Al mismo tiempo, los edificios propiedad de la OMPI ofrecen su estacionamiento insuficiente para el personal, de manera que actualmente se alquilan 206 plazas de estacionamiento para el personal en el *Parking des Nations* cercano.

34. Una vez que se haya terminado la extensión del edificio OMM, incluida la extensión de su estacionamiento subterráneo, y cuando la construcción del nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela se haya concluido, la OMPI contará con los siguientes espacios de estacionamiento asociados a sus propios edificios:

	<u>Número de espacios de estacionamiento</u>
Edificio OMPI	215
Edificio BIRPI I (en superficie)	24
Edificio OMM ampliado	180
Nuevo edificio	<u>300</u>
Total	719

35. Este total de 719 plazas de estacionamiento resulta inadecuado para satisfacer las necesidades. Una solución que ha sido identificada por el arquitecto consultor de la OMPI implicaría más que duplicar el espacio de estacionamiento actualmente disponible en los niveles -2, -3, -4 y -5 bajo el edificio principal de la OMPI, ampliando dicho espacio, por una parte, hasta el borde de la calle *chemin des Colombettes* y, por la otra, lo suficiente para que quede bajo el actual emblema floral tal como figura en el plano anexo al presente documento. Dicha ampliación del estacionamiento subterráneo de la OMPI también implicaría modificar el acceso a dicho estacionamiento de su punto actual para que quedara frente al edificio BIRPI I; la salida de ese estacionamiento podría ser en la *route de Ferney*. El número neto total de espacios de estacionamiento que podrían añadirse se calcula alrededor de 280, aumentando así el número total de plazas de estacionamiento asociadas a los edificios propiedad de la OMPI en el futuro a alrededor de 1.000 plazas de estacionamiento, tal como figura en el siguiente cuadro:

<u>Edificio</u>	<u>Lugares de trabajo</u>	<u>Espacios de estacionamiento</u>
OMPI	281	215
BIRPI I	191	24
BIRPI II	107	-
OMM ampliado	430	180
Nuevo	500+	300
Estacionamiento adicional	<u>-</u>	<u>280</u>
Totales	1.509+	999

36. Al contar con ese número de plazas de estacionamiento se tendría una solución duradera al problema, garantizando que hubiera suficientes plazas de estacionamiento para delegados y visitantes, suficientemente cerca de la zona de conferencias y reuniones de la OMPI y a la vez habría un aumento considerable de estacionamiento disponible para el personal (si bien probablemente seguiría siendo necesario en el futuro alquilar plazas de estacionamiento para el personal en el *Parking des Nations*).

37. El concurso de arquitectura para el estacionamiento adicional podría realizarse en conjunto con el concurso internacional para el nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela y para la nueva sala de conferencias principal (véanse los párrafos 40 a 49). La construcción del estacionamiento adicional también podría realizarse conjuntamente con la construcción del nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela y con una duración similar.

38. El costo de la construcción de estacionamiento adicional se calcula tentativamente en ocho millones de francos suizos.

Proyecto integrado

39. Si bien los tres elementos de construcción arriba descritos (a saber, el nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela, la nueva sala de conferencias principal y el estacionamiento adicional) podrían considerarse como proyectos separados, sería conveniente considerarlos como un proyecto integrado, en particular porque necesariamente deberán diseñarse para que queden integrados física y estéticamente. Esto podría permitir que hubiera un solo concurso internacional de arquitectura para determinar la mejor solución (es decir, la mejor solución arquitectónica, funcional y económica) general y para cada uno de esos elementos de construcción. Además, indudablemente los costos serían menores (además de que los estimados de costos contenidos en el presente documento están previstos para que los tres elementos de construcción se realicen conjuntamente). Asimismo, existe la ventaja de que las actuales autoridades de Ginebra dan su apoyo pleno a los tres elementos de construcción (mientras que nunca se puede estar seguro cuál será la opinión de la administración futura).

Concurso internacional de arquitectura

40. El nuevo concurso internacional de arquitectura sería preparado por un grupo de trabajo, incluido un miembro de la Secretaría, un arquitecto consultor contratado por la OMPI (que no podría competir en el concurso ni en el proceso de licitación) y un representante de la Confederación Helvética, otro del Cantón de Ginebra y otro de la Ciudad de Ginebra. El grupo de trabajo prepararía el anuncio (mencionado en el siguiente párrafo), el reglamento y el programa del concurso.

41. El nuevo concurso internacional de arquitectura se organizaría y se anunciaría de manera que arquitectos y estudios de arquitectos de todos los Estados miembros de la OMPI pudieran participar bajo los mismos términos. Podrían presentar propuestas para los tres elementos de construcción o únicamente para uno o dos de ellos. Para permitir que los arquitectos de todo el mundo estén informados respecto del concurso internacional de arquitectura y para que puedan indicar su interés en participar, se haría un anuncio mediante Internet, en las principales revistas de arquitectura (incluido el boletín de información periódico de la Unión Internacional de Arquitectos, que es una organización no gubernamental admitida en calidad de observador a las reuniones de los Órganos Rectores de la OMPI) y también se enviaría a las Secretarías de Relaciones Exteriores y Misiones Permanentes en Ginebra de cada uno de los Estados miembros de la OMPI, solicitándoles que el texto del anuncio sea transmitido a los órganos adecuados de su país. Suponiendo que el anuncio se haga público y sea enviado en octubre de 1998 a las publicaciones, Secretarías de Relaciones Exteriores y Misiones Permanentes mencionadas, se establecería como fecha límite el 1 de febrero de 1999 para que los arquitectos o los estudios de arquitectura expresen su interés en participar en el concurso.

42. Un jurado internacional estaría encargado de supervisar el procedimiento de la competencia y también otorgaría los premios a las mejores propuestas (generales o, posiblemente, premios separados para cada uno de los tres elementos de construcción). Como es costumbre con estos jurados, la mayoría de los miembros serían personas independientes a la OMPI y arquitectos de profesión. Todos los miembros serían designados por el Director

General, luego de consultas oficiosas con los representantes de los Estados miembros de la OMPI tal como se menciona en el párrafo 1.b).

43. La primera obligación del jurado sería aprobar la documentación que debe ser enviada a los posibles candidatos. Esa documentación ofrecería información de base relativa a la OMPI y a la ubicación de los tres elementos de construcción, información sobre el concurso internacional de arquitectura, los detalles particulares de los elementos calificativos que deben ser presentados por los posibles candidatos, así como los criterios de calificación sobre los que el jurado va a seleccionar a los candidatos que participarán en el concurso. Esa documentación sería preparada especialmente para el nuevo concurso internacional de arquitectura, pero podría hacer uso del material que ya ha sido preparado para la primera etapa anterior del concurso de arquitectura, que se realizó hace unos dos años (durante el período de octubre de 1996 a abril de 1997) respecto de un edificio diferente en la parcela Steiner. La aprobación de esa documentación se realizaría lo antes posible de manera que pueda ser enviada a los candidatos potenciales poco después del 1 de febrero de 1999, fecha límite para expresar interés en participar.

44. Los elementos calificativos de los potenciales candidatos deberán ser recibidos por la Secretaría, con una tasa de entrada nominal (300 francos suizos o 200 dólares EE.UU.), a mediados de abril de 1999. Sobre la base de esta información, el jurado podrá seleccionar a los candidatos que participarán en el concurso. Para ello, el jurado se reunirá en mayo de 1999.

45. Los candidatos seleccionados para participar en el concurso internacional de arquitectura recibirán las reglas y el programa del concurso, junto con la documentación detallada (incluidos los estudios y fotografías del emplazamiento, planos de uso de suelo y análisis geotécnicos del subsuelo) y un modelo a escala del emplazamiento. Los candidatos también recibirán información sobre los costos previstos para cada uno de los tres elementos de construcción, para que se aseguren que sus propuestas quedan dentro de las previsiones financieras. Ese material se preparará especialmente para el concurso y podría basarse (nuevamente) en el material que ya se preparó para la mencionada primera etapa del concurso de arquitectura. Los participantes serán invitados a visitar el emplazamiento.

46. Los proyectos de los modelos a escala de los tres elementos de construcción deberán ser presentados por los candidatos participantes en una fecha a determinar del mes de septiembre de 1999.

47. El jurado se reunirá un mes después aproximadamente, para evaluar los proyectos presentados y para decidir sobre los mismos de manera que se determine al ganador general (o a los ganadores de los tres elementos de construcción) y para conceder los premios y las menciones a los participantes.

48. Después de preparar el informe que contenga la decisión del jurado, habrá una conferencia de prensa, la publicación de dicho informe y una exposición durante un cierto período, de los proyectos que se hayan presentado.

49. El costo del concurso internacional de arquitectura para el nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela, la nueva sala de conferencias principal más grande y el estacionamiento adicional están previstos en aproximadamente 1,5 millones de francos suizos, incluidos el

salario del consultor de arquitectura, los honorarios y gastos de viaje de los miembros del jurado, el costo de producir y enviar la documentación a los candidatos potenciales, el costo de producir y enviar la documentación y el modelo a escala a los candidatos que participen en el concurso, los importes de los premios, las menciones y las asignaciones de los participantes así como el costo de publicar los resultados del concurso.

Medidas posteriores

50. Las medidas posteriores implicarían lo siguiente:

a) El otorgamiento de un contrato, en octubre de 1999, al ganador (o ganadores) del concurso internacional de arquitectura para la preparación de la solicitud del permiso de construir y para realizar los estudios que permitan la ejecución del proyecto. Trabajando junto con un equipo de ingenieros asociado, el o los arquitectos ganadores desarrollarán las especificaciones detalladas y calcularán el costo de los tres elementos de la construcción (a saber, el nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela, la nueva sala principal de conferencias y el estacionamiento adicional), que llevarán a la producción de una especificación detallada y definitiva de esos elementos de construcción. El costo del desarrollo de dichas especificaciones definitivas y detalladas para los tres elementos de construcción, así como el desarrollo de planos detallados para la construcción misma se calcula aproximadamente en dos millones de francos suizos, incluyendo las tasas y costos del o de los arquitectos y del equipo o los equipos asociados de ingeniería que participan.

b) Sobre la base de las especificaciones detalladas para los tres elementos de construcción, se iniciará un proceso abierto y transparente de licitación internacional para el contratista general que realizará la construcción misma. La licitación internacional garantizará que el costo final de la construcción sea lo más bajo posible.

c) La fase de construcción efectiva, cuya conclusión se tiene prevista aproximadamente al final del año 2002.

Consideraciones financieras

51. Resumiendo la información financiera contenida en los párrafos 14, 15, 31, 38, 49 y 50 y reconociendo que las estimaciones exactas de los costos únicamente pueden realizarse después del concurso internacional de arquitectura, se obtienen los siguientes estimados preliminares de costo:

- | | |
|---|------------------------------------|
| – concurso internacional de arquitectura (nuevo edificio de oficinas, nueva sala de conferencias principal y estacionamiento adicional) | 1,5 millones de francos suizos |
| – elaboración de especificaciones detalladas de construcción (nuevo edificio de oficinas, nueva sala de conferencias principal y estacionamiento adicional) | 2 millones de francos suizos |
| – construcción del nuevo edificio de oficinas y su conexión | 46 a 51 millones de francos suizos |
| – mobiliario y equipo para el nuevo edificio de oficinas | 5 millones de francos suizos |

– construcción de la nueva sala principal de conferencias	12 a 15 millones de francos suizos
– construcción de espacio de estacionamiento adicional	<u>8 millones de francos suizos</u>
Total	74,5 a 82,5 millones de francos suizos

52. Esas cantidades se financiarán del Fondo Especial de Reserva para locales adicionales e informatización, que fue establecido con este propósito y que aún tiene un saldo que no ha sido comprometido/asignado al momento de la redacción del actual documento que es suficiente para cubrir dichos importes (véanse los párrafos 9 y 10 del documento WO/GA/23/3).

Supervisión por los Estados miembros

53. Siguiendo los principios de rendimiento de cuentas y transparencia, se tiene previsto que haya un proceso continuo de consultas con los Estados miembros para garantizar que en un espíritu de asociación, se les mantenga plenamente informados, en particular, en lo relativo al concurso internacional de arquitectura, la fase de licitación internacional y la etapa de construcción. Estas consultas implicarán sesiones regulares conjuntas de los Comités del Presupuesto y de Locales y, si fuera necesario entre esas sesiones, consultas officiosas con la Presidencia y Vicepresidencia de los Comités del Presupuesto y de Locales, y los Coordinadores de los Grupos Regionales. La información adecuada se proporcionará con oportunidad a las Misiones Permanentes en Ginebra que contarán con tiempo suficiente para consultar a los expertos en capitales sobre cuestiones técnicas. También se proporcionarán informes periódicos de los avances a la Asamblea General y la construcción real que no podrá comenzar hasta que la Asamblea General la haya aprobado.

Decisiones que se invita a tomar

54. *Se invita a la Asamblea General:*

a) *a aprobar que el nuevo edificio de oficinas sea construido en la nueva parcela con por lo menos 500 plazas de trabajo y con las características y servicios descritos en los párrafos 8 a 11;*

b) *a aprobar que la nueva sala de conferencias principal, con aproximadamente 600 plazas para delegados, se construya en el actual terreno de la OMPI, y quedando integrada a la estructura del edificio principal de la OMPI tal como se describe en los párrafos 23, 24, 25, 29 y 30;*

c) *a aprobar que se construya un estacionamiento adicional como extensión del actual estacionamiento bajo el edificio principal de la OMPI, tal como se describe en el párrafo 35;*

d) a aprobar que se inicie el concurso internacional de arquitectura para dicho edificio de oficinas en la nueva parcela, para la mencionada sala de conferencias principal y para dicho estacionamiento adicional, tal como se describe en el presente documento.

[Sigue el plano]